ANEXO A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. CRITERIOS GENERALES

a) Grado de cumplimiento de anteriores subvenciones en materia de turismo

Es la primera solicitud que presentamos en este tipo de convocatorias.

b) Viabilidad técnica, económica y financiera

Viabilidad técnica NORMAL, al tratarse de un proyecto de investigación que propone soluciones novedosas aún por explorar. Ateniéndonos a principios de ética científica resultaría presuntuoso considerar aquí una viabilidad ténica ALTA, si bien las técnicas a emplear son ampliamente conocidas por el grupo de investigación.

En cuanto a la viabilidad económica y financiera, establecemos un valor ALTO considerando la aceptación de los condicionantes presupuestarios expuestos en el proyecto.

c) Coherencia del proyecto

Memoria descriptiva: ALTA

La memoria define claramente el ámbito del proyecto y los objetivos del mismos, sin entrar en el rigor de especificación propios de la Ingeniería del Software y que sí sería de aplicación en el desarrollo del proyecto. La estructuración de la documentación presentada sigue un esquema clásico de introducción (objetivos), justificación (panorama científico-tecnológico, experiencia del grupo de trabajo) y propuesta de solución (metodología y cronograma general de planificación de tareas). Todo el texto está enfocado al proyecto propuesto y sus secciones interrelacionadas, formando una unidad documental sólida.

Concreción y definición de las actuaciones planteadas: ALTA

En la memoria puede constatarse el grado de detalle alcanzado en la definición de las tareas a llevar a cabo, agrupando las tareas en actividades principales en función de los objetivos particulares planteados. Cada tarea establece responsables, participantes y, finalmente, se planifican en el tiempo mediante un cronograma.

d) Adopción de medidas dirigidas a la mejora de la accesibilidad

ALTA

La accesibilidad del prototipo desarrollado recae en la capacidad de su interfaz para facilitar la interactuación a personas con ciertas discapacidades. Si bien no es parte actual del proyecto, se planea adaptar la solución de tal manera que se permita una futura integración de una interfaz basada en lenguaje natural hablado (los denominados *Sistemas de Diálogo Hablado*). Esta interfaz sería de gran interés a personas con discapacidades visuales o motoras, pues la información se proporcionaría mediante mensajes de voz y las órdenes de transmitirían así mismas mediante voz.

En cualquier caso, el diseño preliminar contempla los siguientes aspectos que respaldan nuestra valoración:

- 1. Separación total entre la interfaz y el motor de planificación, lo que permite adaptar el motor a distintos entornos de uso mediante interfaces especializadas (en distintos idiomas, con distintos juegos de fuentes en pantalla, haciendo uso de sonidos, cambiando tamaños de objetos visuales que faciliten su interpretación, etc.)
- 2. Adopción de las recomendaciones del *Web Accesibility Initiative* (WAI), propuestos y confeccionados por el World Wide Web Consortium (W3C). Este consorcio es el responsable de establecer los estándares usados en la web (HTML, CSS, XML, etc.). Las recomendaciones WAI persiguen facilitar el acceso a los contenidos web a aquellas personas con discapacidad, desarrollando pautas de acceso a la información y presentación de la misma que garanticen unas vías mínimas de comprensión y entendimiento¹.

e) Utilización de nuevas tecnologías en la ejecución del proyecto

SI

¹ Para más información visitar: http://www.w3.org/WAI/

La justificación de esta valoración resulta trivial en nuestro caso, al tratarse de un proyecto de investigación e innovación precisamente en el dominio de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

f) Grado de compromiso medioambiental

ALTO

Los motivos que nos llevan a considerar el proyecto con alto grado de compromiso medioambiental se detallan como sigue:

- 1. El proyecto tiene como visión un *turismo sin papel*, en el que el uso de este medio para la difusión de las ofertas turísticas deja de tener sentido, así como el uso de libros-guías o anotaciones/impresiones/fotocopias de información encontrada en diversas fuentes que el turista confecciona tradicionalmente para elaborar su plan de ocio
- 2. El modelo de conocimiento de las actividades turísticas integrará una valoración del impacto medioambiental no sólo de la actividad en sí, sino de la combinación de las mismas. Así pues, el usuario será consciente del gasto en desplazamiento que la realización de su plan de ocio conlleva, del impacto medioambiental que puede producir la realización de las mismas (visita a lugares protegidos, producción de desechos, etc.). Se plantea, pues, que el sistema proporcione consejos para que la actividad tenga el menor impacto posible en el medio a distintos niveles: contaminación acústica o lumínica en parajes naturales o rurales, evitar ciertas zonas durante períodos de tiempo relacionados con la cría de especies animales, evitar el consumo excesivo de agua en el baño en zonas especialmente sensibles a la sequía, posibilidad de escoger restaurantes cuya cocina emplee alimentos ecológicos en la elaboració de sus platos, etc.
- 3. En función de lo anterior, cada plan de ocio tendría una "puntuación verde" que determinaría su grado de impacto medioambiental de forma que el turista podría optar por aquel con mejor puntuación y fomentaría una mayor grado de concienciación, necesario y a tener en cuenta en la realización de cualquier actividad turística.

2. CRITERIOS ESPECÍFICOS

Art. 37.2. Criterios correspondientes a las actividades de investiación

a) En cuanto al proyecto

a.1) Composición y currículum vitae de los miembros del grupo de trabajo y experiencia del equipo en otros proyectos

Composición y currículum: ALTA

Todos los miembros del equipo de trabajo son miembros de la comunidad universitaria, con experiencia investigadora que oscila entre los cinco y los diez años. De los ocho miembros, cinco son doctores y dos están en posesión del Diploma de Estudios Avanzados. Todos ellos han participado en proyectos de convocatoria nacional.

Experiencia del equipo de trabajo: ALTA

Nuestro grupo a trabajado tradicionalmente en Inteligencia Artificial, concretamente en Minería de Textos, Recuperación de Información y Procesamiento del Lenguaje Natural. Además, poseemos experiencia en la realización de proyectos sobre plataformas Web, como también puede comprobarse en los curricula adjuntados a la solicitud original.

a.2) Composición paritaria del equipo de investigación

ALTA

El número de mujeres que investigan en las Ciencias de la Computación es muy reducido, pues la Informática siempre ha adolecido de dicho desequilibrio. No obstante poco a poco empiezan a incorporarse más mujeres a esta disciplina, si bien las diferencias siguen siendo notables. Así pues, teniendo en cuenta que el ratio de mujeres en el Departamento de Informática de la Universidad de Jaén a donde el grupo está adscrito es de 6/50 (es decir, 6 mujeres de los 50 componentes del departamento) y que esto representa un porcentaje del 12%,

nuestro grupo cuenta en la actualidad con dos mujeres, una doctora y una becaria contratada, lo que se traduce a un 25%, que supera ampliamente la media departamental.

a.3) Relevancia de los proyectos y resultados que los componentes del grupo, conjunta o individualmente, hayan alcanzado en otros proyectos realizados con anterioridad

ALTA

DETALLAR AQUÍ LA RELACIÓN DE PROYECTOS OBTENIDOS Y SUS RENOVACIONES (ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA).

a.4) Disponibilidad de recursos materiales e infraestructura científica disponible que aseguren la viabilidad del proyecto

ALTA

Nuestro grupo cuenta en la actualidad con equipamiento necesario para el correcto desarrollo del proyecto. Este equipamiento quedó reflejado en la sección 4 de la memoria entregada.

a.5) Aportación propia o de otras entidades a la financiación del proyecto

En la memoria económica se solicita el 100% de la cantidad presupuestada. Esto es así debido al carácter puramente científico del proyecto y a su desarrollo íntegro en el seno de la Universidad de Jaén. Si la subvención concedida no alcanzara la cantidad solicitada, sería posible una reestructuración del proyecto para su compatibilización con otros proyecto en marcha que pudieran aportar las cantidades necesarias. Esto implicaría redefinir los objetivos del mismo para establecer nexos comunes que justifiquen la compartición de partidas, lo cual conllevaría una disminución de la excelencia de resultados prevista pero no el abandono de ciertos objetivos principales.

b) En cuanto al contenido temático

b.1) Investigación aplicable al sector turístico

Mi proyecto incorpora...

Tecnologías de la información y las comunicaciones: SI

Es un sistema basado en servicios web que mediante una arquitectura cliente / servidor escalable permitiría el acceso ubícuo a los servicios prestados (desde un ordenador, mediante móvil a través de WAP, mediante el lenguaje natural, etc.)

Robótica, domótica y accesibilidad: SI

La accesibilidad ha sido tenida muy en cuenta, como se ha indicado anteriormente. La capacidad de disponer de un plan de ocio interactivo y dinámico confieren un carácter domótico a la actividad turística al poder disponer del mismo a través de una PDA u otros soportes como los ya indicados.

Nuevos materiales y ahorro energético: SI

El *turismo sin papel* al que se ha hecho referencia cambiaría nuestra forma de ver la planificación de actividades turísticas y de ocio.

Lucha contra la contaminación y efectos del cambio climático: SI

Disponer del coste medioambiental y energético (gasolina, agua, electricidad) involucrado en el plan elaborado permite la economización de los recursos necesarios para el uso y disfrute de la oferta turística. Es más, la base de datos de perfiles de usuario abriría la puerta a estudios sobre el impacto medioambiental de la actividad turística en cada zona, posibilitando el establecimiento de políticas encaminadas a disminuir o suprimir sus efectos sobre el medio ambiente mediante actuaciones orientadas a minimizar impacto y consumo. Las actuaciones principales para garantizar una economía y sociedad sostenibles son las denominadas *tres erres*: reducción, reutilización, reciclaje. Estas tres actuaciones deben darse en este orden de preferencia, es decir, es más importante reducir el consumo que reciclar. Lamentablemente las políticas actuales suelen considerar sólo la última, con el agravamente de un peso marginal sobre la política global. Sistemas de optimización como el presentado permitirían actuar según el primer principio, el de reducir el consumo, disminuyendo los gastos en

combustible, agua, electricidad y materiales (como el papel).

b.2) Investigación estadística y prospectiva

Análisis de la repercusión de la competitividad: NO (no es aplicable a este proyecto de investigación)

Determinación de las necesidades del sector en los aspectos relacionados con la calidad, la innovación, las nuevas tecnologías y la gestión de la información, la formación y la cualificación: SI

Este proyecto viene a cubrir una necesidad no identificada, poniendo orden a la ingente cantidad de información disponible y que tradicionalmente ha sido fruto de proyectos considerados innovadores, pero que se han limitado a dar acceso a más y más ofertas de ocio y turísticas. Es, pues, el momento de sacar partido a la ingente cantidad de información disponible.

Elaboración de técnicas innovadoras: SI

No existe en la actualidad un sistema como el propuesto, además, ciertos problemas deben aún ser resueltos mediante la propuesta de soluciones que el equipo investigador se plantea mediante la aplicación de técnicas evolucionadas a partir de los recursos y algoritmos propios.

Metodologías de análisis, evaluación y estimaciones relacionadas con el mercado de trabajo, el turismo sostenible y elementos que conforman el mercado turístico: SI

La elaboració de un modelo de conocimiento que sea capaz de abstraer todos los elementos involucrados en la actividad turística exige el análisis profundo del mismo. De dicho análisis surgirán los conceptos, clases, relaciones y atributos que modelarán toda la información que necesitará el sistema para la resolución de restricciones en la elaboración de un plan de ocio.